



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 02/2020

SESIONA CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEDH

En su primera sesión del 2020, se informó que durante el bimestre que corresponde a noviembre-diciembre, se recibieron un total de 761 quejas y se emitieron 15 recomendaciones.

Culiacán, Sinaloa; 28 de enero de 2020.- Se llevó a cabo la primera sesión del año del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH), en la que el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, presentó el informe bimestral correspondiente al periodo noviembre-diciembre del 2019.

De las actividades realizadas durante el periodo en mención, se recibieron 761 quejas, de las cuales se concluyeron 98 y se emitieron 15 recomendaciones.

Las formas de conclusión del total de las quejas recibidas durante noviembre y diciembre pasado, fueron, 20 por haberse solucionado mediante los procedimientos de conciliación; 25 Porque los hechos o actos no constituyen violación a derechos humanos; 13 por incompetencia al tratarse de asuntos de la CNDH; 14 por falta de interés del quejoso; 4 por falta de interés del quejoso; 1 por incompetencia al tratarse de un asunto de otro organismos de protección y defensa de derechos humanos de otra entidad federativa; 1 por incompetencia por tratarse de un asunto laboral; 1 por acumulación y 4 por desistimiento.

Las autoridades más señaladas en las quejas recibidas por esta CEDH son la Fiscalía General del Estado (FGE) con 29 quejas; Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con 3; Secretaría de Educación Pública y Cultura con 5; Secretaría General de Gobierno con 7 y autoridades municipales con 18, mientras que las autoridades federales señaladas en los escritos de queja y que fueron remitidos a la CNDH son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 5 y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 3.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 02/2020

De las 761 quejas presentadas durante este periodo, 347 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 45.5% de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer. De estas quejas, han resultado como agraviados (as) 328 mujeres; 57 niñas, niños y adolescentes, 16 jornaleros agrícolas; 2 personas con discapacidad; 91 adultos mayores, 2 pacientes con VIH SIDA, 4 personas con alguna discapacidad y 1 periodista.

Durante el 2019, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa recibió 1, 145 quejas y emitió 35 recomendaciones.

En lo que respecta a las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva en materia promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos, se realizaron 192 actividades, beneficiando a un total de 7 mil 959 personas.